

Abril 18, 2019

LPFE-2019-OFICIO-00205

**Señores**  
**Ingeniero Manuel Pilamunga**  
**Presidente del Club Mushuc Runa S. C.**

**Ingeniero Lorenzo Pichizaca**  
**Gerente del Club Mushuc Runa S. C.**

*Ref.: Declaraciones de Luis Chango.*

*De nuestras consideraciones:*

*El Banco Pichincha C.A., como una institución que busca también impulsar la actividad deportiva, por su singular importancia en el contexto social ecuatoriano, celebró un acuerdo con la LigaPro, en virtud del cual se convirtió en el patrocinador principal de los Campeonatos Profesionales del Fútbol Ecuatoriano, Series "A" y "B".*

*En tal sentido, el aporte que efectúa el Banco Pichincha C.A. sirve actualmente para colaborar con los costos que conllevan la organización y realización de dichos Campeonatos.*

*Sin embargo de ello, el día de hoy, ha llegado a nuestro conocimiento que el señor Luis Chango, quien pública e inequívocamente está identificado al Club que Ustedes representan, Mushuc Runa Sporting Club, habría efectuado unas declaraciones que irrespetan a la LigaPro y especialmente a nuestro principal patrocinador, el Banco Pichincha C.A. al señalar particularmente que existirían "presiones" de la LigaPro y que lo referente al nombrado Banco sería una "tontera".*

*Por consiguiente, solicitamos que su Club, en un término no mayor a 72 horas, desvirtuare pública y fehacientemente las declaraciones del nombrado señor Luis Chango, caso contrario la LigaPro quedará en libertad de proceder con las acciones pertinentes ante su Comité Disciplinario, para que su Club responda solidariamente con la pena pecuniaria que correspondiere.*

*Sin otro particular, nos despedimos atentamente,*



**Miguel Ángel Loor C.**  
**Presidente LigaPro**